

3345

4

REFERENCIA
5.781-N-88
17.063-N-95

Guayaquil, 24 de octubre de 1997

Señor Doctor
JOSE HANZE SALEM
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **"BIENES RAICES Y MUEBLES S.A."**, celebrada el día de hoy, lo reeligió por unanimidad de votos

G E R E N T E

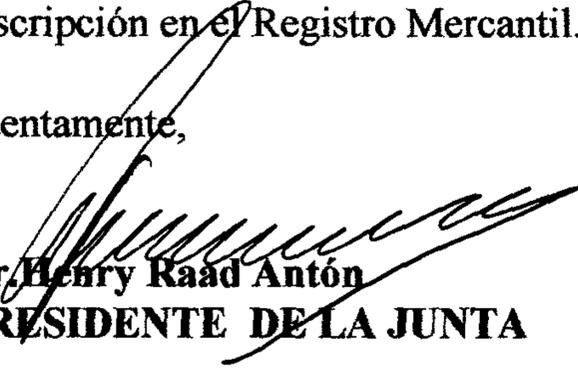
de la Compañía, por el período de **CINCO (5)** años más.

En el ejercicio de su cargo tendrá usted la administración activa, así como la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en todo acto o negocio, conjunta o separadamente con el Presidente. Podrá usted tanto como el Presidente, obligar a la Compañía en todo lo relacionado con su objeto social, conferir poderes con autorización de la Junta General a terceros; y, en general, ejercer las demás funciones que le confiere la Ley de Compañías y los respectivos Estatutos Sociales contenidos en la Escritura de Constitución de la Compañía, autorizada por el Notario Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 28 de noviembre de 1958, la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías y se inscribió en el Registro Mercantil de este Cantón el 5 de diciembre del mismo año.

Con fecha 8 de febrero de 1995, se otorgó la Escritura Pública de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y prórroga de plazo de duración, ante el Notario doctor Manuel Medina Castro, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo de 1995.

Sírvase dar su aceptación a continuación del presente nombramiento y proceda a su inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Dr. Henry Raad Antón
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZON: *Acepto el cargo.- Guayaquil, octubre 24 de 1997.*


Dr. José Hanze Salem

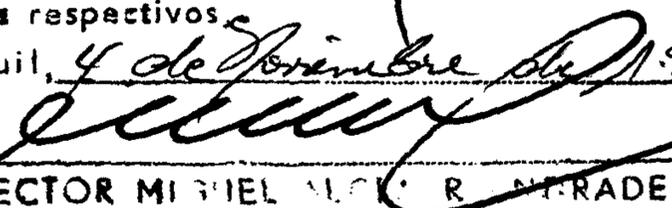
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Creute ✓

Folio(s) 42.288 Registro Mercantil No.

20217 Repertorio No. 31487 /

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 4 de Septiembre de 1994


AB HECTOR MIGUEL ALCARAZ ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

